



# INVIVIENDA

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LA VIVIENDA

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA VIVIENDA  
Ofic. Invivienda: GPEV/SAE/0059/2018  
Xalapa, Ver. a 20 de septiembre de 2018

**MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN  
SEFIPLAN  
PRESENTE

En cumplimiento con el cronograma de actividades del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, me permito remitir anexo al presente, el **Documento de Opinión de la Dependencia (Posición Institucional)** de este Instituto Veracruzano de la Vivienda, referente a lo comentado en los Informes Finales de la Evaluación Específica del FISE.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LA. RUBEN AGUILAR LAGUNES**  
GERENTE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA VIVIENDA  
Y ENLACE INSTITUCIONAL DEL INVIVIENDA

05876



C.C.P. Dr. Guillermo Moreno Chazarini.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente  
Act. Ramón Figuerola Piñera.- Contralor General del Estado.- Mismo Fin.- Presente  
M.A. Taurino Caamaño Quitano.- Director General de Fiscalización a Fondos Federales. CGE.- Mismo Fin  
LAE. Enrique Nachón García.- Gerente General del INVIVIENDA.- Mismo Fin.- Presente  
M.G.C. Mario Alfredo Báez Hernández.- Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo.- Mismo fin  
L.A.N. Jesús José Luis Enríquez González.- Encargado del OIC de la Sedesol.- Mismo fin.- Presente

Archivo





## **Posición Institucional de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)**

**Dependencia:** Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA)

**Fecha:** 20 de septiembre de 2018

### **Comentarios Generales:**

- La identificación de procedimientos por el ente evaluador sobre las distintas dependencias y entidades involucradas para alcanzar una planeación estratégica para este Fondo.
- Dividir las preguntas de acuerdo a las atribuciones de las entidades y dependencias ejecutoras, y dejar un apartado específico para los temas aplicables a la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Secretaría de Desarrollo Social como coordinadora del Fondo.
- Las recomendaciones pueden realizarse de manera específica para cada Dependencia y Entidad de manera fundamentada y motivada; así como, incluir el área de mejora o un ejemplo que sirva de base para su implementación.
- Es importante retomar el trabajo que se realizó sobre los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para alinear los procesos correspondientes a la asignación y ejecución de los recursos en todas las ejecutoras.

### **Comentarios Específicos:**

Referente al apartado de recomendaciones "...SEDESOL, INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel estatal coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, toda vez que se dispone de la MIR propuesta por el Gobierno Federal, la cual es alimentada por los gobiernos...", es importante separar las atribuciones de la coordinadora del fondo con las entidades ejecutoras.



Referente al apartado de recomendaciones "...SEDESOL, INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Generar instrumentos de medición e indicadores estratégicos para la medición de la incidencia de los recursos ejercidos en los indicadores de pobreza y rezago social...", se recomienda que la entidad evaluadora emita una recomendación más detallada a cada entidad ejecutora y a la coordinadora del Fondo, especificando el medio para hacerlo.

Referente al apartado de recomendaciones "...INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Unificar los Sistemas de Información y su vinculación...", se recomienda que la entidad evaluadora sea más clara y precisa con la recomendación y está a su vez se divida por entidad ejecutora y a la coordinadora del Fondo, especificando el medio para hacerlo.

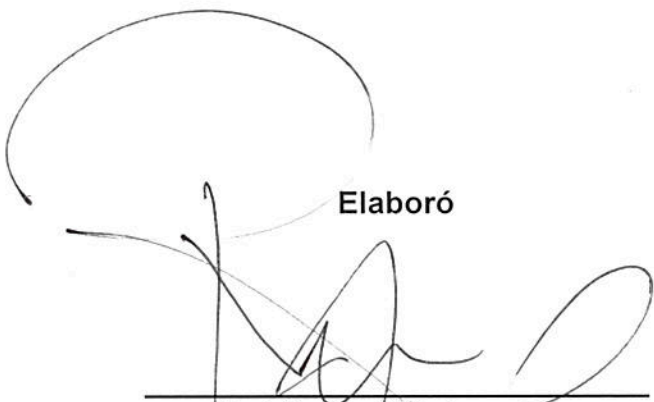
En general las recomendaciones son las mismas para todas las ejecutoras, sería de más útil y tendría mayor claridad que fueran específicas por ejecutora o de no ser así, que la evaluación, así como las demás actividades (proyecto de mejora, documento de posición institucional, etc) se hicieran de manera conjunta.

Funcionarios que participaron en la elaboración de este documento:


Lluvia Nayeli Medrano López, Subgerente de Proyectos y Costos.

Aida Lajud Hernández, Subgerente de Análisis y Evaluación Institucional.

Elaboró

  
\_\_\_\_\_  
**Rubén Aguilar Lagunes**  
Gerente de Planeación Estratégica de  
la Vivienda y Enlace Institucional del  
PAE

Autorizó

  
\_\_\_\_\_  
**Enrique Nachón García**  
Gerente General del INVIVIENDA